Guayaquil, 19 de febrero de 2019

Señor

MARTÍN ORIÓN UMPIÉRREZ GARCÍA

Presente.-

De mi consideración:

Por este medio, cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGROMASTER S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En virtud de este nombramiento, usted ejercerá la representación legal, extrajudicial de la compañía, de manera individual. Sus atribuciones se encuentran señaladas en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social.

La compañía AGROMASTER S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante el notario vigésimo primero del cantón Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

Cordialmente.

Rodolfo Alfredo Umpierrez Garcia

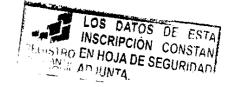
Presidente de la junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía AGROMASTER S.A.

Guayaquil, 19 de febrero de 2019

Martin Orion Umpierrez García c.c. No. 0908470057

Nacionalidad: Ecuatorian



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.333 FECHA DE REPERTORIO:26/feb/2019 HORA DE REPERTORIO:09:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1,- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AGROMASTER S.A., a favor de MARTIN ORION UMPIERREZ GARCIA, de fojas 9.350 a 9.353, Registro de Nombramientos número 2.680.

ORDEN: 9333

Guayaquil, 27 de febrero de 2019

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres

BEGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.